



## CÓDIGO ETICO DE PROVEEDORES





## Contenido

OBJETO .....	2
INTRODUCCION .....	3
VALORES GUIA .....	3
PRINCIPIOS ETICOS DE INSAUSTI EN LAS RELACIONES CON SUS PROVEEDORES .....	5
COMPROMISOS ETICOS .....	5
RESPONSABILIDADES DE LOS PROVEEDORES .....	7
TRATAMIENTO DE INCUMPLIMIENTOS .....	8
ACEPTACION DEL CÓDIGO .....	9



## OBJETO

El presente documento establece los valores y principios que rigen la relación de **Transportes Insausti** con sus proveedores y subcontratistas, estableciendo las pautas de conducta y comportamiento que se exigen a los proveedores.

**Insausti** establece a través del presente documento, las expectativas mínimas de conducta de los proveedores y solicita la adhesión al mismo y el compromiso de respetar los principios y valores en él expresados.

Todos los proveedores de **Insausti** deben cumplir obligatoriamente con el presente Código, el grado de cumplimiento será tenido en cuenta en los procesos de homologación y selección, así como en la valoración del desempeño continuada.



## INTRODUCCION

Desde su constitución hace más de 30 años TRANSPORTES INSAUSTI se ha caracterizado por ofrecer a sus clientes el mejor servicio al menor coste posible.

Para conseguir este objetivo se ha trabajado desde el cuidado de las personas que trabajan en INSAUSTI invirtiendo en la disposición de los mejores medios para ejecutar las diferentes tareas, todo ello se ha combinado con el respeto al medio ambiente, y con la seguridad y salud laboral, de sus empleados(as) y subcontratas, en el desarrollo de sus actividades y procesos.

Hemos centrado nuestros esfuerzos en determinar las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés (Accionistas, clientes, proveedores, organismos públicos, competencia, personal, subcontratas y la sociedad en general) y dar una respuesta eficaz a sus exigencias constituye una de las claves de nuestro negocio.

En INSAUSTI hemos desarrollado el presente “Código Ético” para establecer las reglas que rigen nuestra actividad y ponerlas en conocimiento de todas las personas de formar que se asuman e implementen los valores y principios generales que nos deben guiar en nuestra actividad diaria.

## VALORES GUIA

Puntualidad:

Todos nuestros esfuerzos se centran en conseguir una puntualidad del 100% en todos los servicios que realizamos siendo esta la señal de identidad para ser destacados ante nuestros competidores.

Respeto ambiental:

El uso de las tecnologías limpias y de última generación, se ve reflejado en la inversión que realizamos a la hora de adquirir nuestros camiones ya que siempre son los últimos modelos, y desde hace ya varios años DAF, de norma EURO 6, lo cual indica que es el motor menos contaminante del mercado.

Motivación de las personas:

La colaboración de todas las personas que trabajan en Transportes Insausti es la clave para conseguir todos los objetivos, es por ello por lo que nos comprometemos a potenciar un buen ambiente de trabajo, fomentar la formación, realizando cursos orientados en las nuevas tecnologías, reconociendo y recompensado tanto la capacidad de las personas como el trabajo bien hecho.

Comportamiento ético

Entendiendo como tal, la realización de nuestros servicios siempre de forma transparente honesta y atendiendo a los códigos del transporte en los países en los que desarrollamos nuestra actividad.



Rechazamos toda conducta sospechosa, negligente y que pueda incumplir con los requisitos legales y reglamentarios tales como:

- Tráfico de personas
- Tráfico de mercancías ilegales.

Honestidad en las relaciones comerciales:

En todas nuestras relaciones comerciales, ya sean con clientes o con proveedores prima la transparencia, ya que no se aceptan transacciones que estén bajo sospecha de actos ilegales, moralmente inaceptables, o que se lleven a cabo bajo amenaza.

Inversiones en nuevas tecnologías del transporte:

Nuestro compromiso en la puntualidad es uno de los valores que más destacamos a lo largo de la historia de Transportes Insausti, dicha puntualidad la podemos ofrecer gracias a la inversión realizada en un programa de seguimiento por GPS de todas nuestras tractoras y de todos remolques, TDI, mediante el cual sabemos en todo momento, 24 horas, 365 días al año en donde se encuentran nuestros vehículos y a que distancia se encuentran del destino, pudiendo informar a nuestros clientes de la hora exacta en la que llegara el camión al punto que nos haya indicado.

Responsabilidad ante las acciones realizadas:

En Transportes Insausti asumimos todas las responsabilidades que puedan ocurrir a lo largo de las relaciones comerciales, siempre que no se salgan de nuestro alcance.



## PRINCIPIOS ETICOS DE INSAUSTI EN LAS RELACIONES CON SUS PROVEEDORES

Nuestros principios generales se basan en el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial a través de:

- RESPETO Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES.
- NO RELACIÓN CON EMPRESAS QUE NO RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS.
- EL RESPETO A LOS DERECHOS COLECTIVOS, potenciando la comunicación, participación y consulta y la negociación colectiva en todos los ámbitos reconocidos por la ley.
- PROHIBIENDO EL TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCION, y no siendo cómplice de organizaciones que lo admitan.
- PROHIBIENDO EL TRABAJO INFANTIL, y no siendo cómplice de organizaciones que lo admitan.
- LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACION, no practicando ningún tipo de discriminación con relación al sexo, las preferencias sexuales, las situaciones familiares, edad, discapacidad, raza, cultura, nacionalidad, opiniones o religión entre otros.
- EL RESPETO AL ENTORNO, manteniendo un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente y fomentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSION DE LAS TECNOLOGIAS RESPETUOSAS CON EL MEDIOAMBIENTE.
- EL COMPORTAMIENTO ETICO Y RESPETO DE LA NORMATIVA, TRABAJANDO CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS EXTORSION Y SOBORNO.

Nuestros proveedores deberán asumir estos principios y los siguientes compromisos éticos:

### COMPROMISOS ETICOS

#### *CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD*

Compromiso de cumplir con las leyes, normas y reglamentos relacionados con la actividad fomentando su cumplimiento entre las personas.

Nuestros proveedores se comprometen a actuar en todo momento cumpliendo el marco legal y manteniendo un comportamiento ético

#### *TRABAJO FORZOSO E INFANTIL*

Nuestros proveedores, a través de la adhesión al presente Código, manifiestan su rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso, y el respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva.



#### *MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO*

Se deben promover unas condiciones de trabajo dignas y seguras que permitan el desarrollo profesional y personal de las personas.

#### *INTEGRIDAD*

Se exige el rechazo a cualquier practica corrupta o poco ética que, aun siendo legal, pueda comprometer la imagen y reputación de Insausti.

#### *RESPECTO A LAS PERSONAS Y A LA DIVERSIDAD*

Nuestros proveedores deben garantizar la igualdad de trato y no discriminación a las personas por ninguna razón (sexo, genero, raza, religión...), cumpliendo con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

#### *CONFIDENCIALIDAD*

Toda la información no publica intercambiada entre proveedores e Insausti será considerada confidencial y se gestionará de acuerdo con la legislación relativa a la protección de datos.

#### *MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD*

Los proveedores de Insausti se comprometen:

- Al cumplimiento y/o mejora de lo establecido en la normativa ambiental que sea de aplicación.
- A llevar a cabo sus actividades preservando el medioambiente y potenciando la sostenibilidad.



## RESPONSABILIDADES DE LOS PROVEEDORES

Las responsabilidades de los proveedores en relación con el presente Código son las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir los compromisos y principios contenidos en el Código.
- Reportar los incumplimientos que se detecten en relación al mismo.
- Evitar actividades que puedan dar lugar a prácticas ilegales.
- Promover el cumplimiento de los principios establecidos en el presente Código entre sus propios proveedores y aliados.





## TRATAMIENTO DE INCUMPLIMIENTOS

El incumplimiento de los principios y compromisos establecidos en el presente Código puede tener una repercusión negativa en la relación con Transportes Insausti y en la valoración del desempeño del proveedor.

Todos los incumplimientos serán valorados por Insausti y en función del análisis realizado y de la importancia que se le otorgue al incumplimiento las acciones podrían pasar desde un apercibimiento hasta una rebaja en la calificación como proveedor o la rotura de la relación contractual.



## ACEPTACION DEL CÓDIGO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX proveedor de Transportes Insausti acepta y se compromete con el cumplimiento de los principios y responsabilidades expresados en el presente Código que pasan a formar parte de la relación contractual entre ambos.

En xxxxxxxxxxxx a xxxx de xxxxxxxx de 20xx

Firma y Sello: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Cargo: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx